



Resolución Rectoral n.º 1285-2014-UNAP  
Iquitos, 18 de agosto de 2014

**VISTO:**

El Oficio n.º 1019-2014-VRAC-UNAP, presentado el 18 de agosto de 2014, por el vicerrector académico, sobre designación de comisión;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Julio Abel Soplin Ríos, vicerrector académico, solicita al rector designar la Comisión Ad hoc Permanente del Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SIGA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), debido a las dificultades presentadas en dicho sistema que entorpece el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Institución;

Que, dicha comisión estará encargada de analizar el origen de las dificultades presentadas en el Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SIGA) de la UNAP, determinar las alternativas de solución y recomendar las acciones correctivas a implementar;

Que, por estas razones, la Alta Dirección estima pertinente conformar la Comisión Ad hoc Permanente del Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SIGA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada por profesionales idóneos y con experiencia destacada; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformar la Comisión Ad hoc Permanente del Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SIGA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- |   |            |
|---|------------|
| - <b>Roberto Martín Tuesta Pereyra</b><br>Jefe de la Oficina General de Informática   | Presidente |
| - <b>Rafael Vilca Barbarán</b><br>Docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática        | Miembro    |
| - <b>Ytala Milagros Guadalupe Pizango</b><br>Contrato Administrativo de Servicios, asignada a la Oficina General de Asuntos Académicos      | Miembro    |
| - <b>Mary Roylith Tenazoa Rivera</b><br>Contrato Administrativo de Servicios, asignada a la Oficina General de Asuntos Académicos           | Miembro    |
| - <b>Jony Rene Silva Ledesma</b><br>Soporte Técnico Informático, servidor no docente contrato, asignado a la Oficina General de Informática | Miembro    |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Julio Abel Soplin Ríos  
RECTOR (e)



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL